DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2216899

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 984 EXENTA, DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta Nº 984, del 10 de noviembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica: 1.- Que, mediante solicitud de fecha 8 de noviembre del año 2022 presentada por la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por Plaza de Armas, calle O'Higgins, entre calles San Martín (entre Catedral y O'Higgins) y Baquedano (entre O'Higgins y Catedral), calzada completa, desde las 07:00 a.m. hrs. hasta las 13:00 p.m. hrs. del día 21/11/2022 con la finalidad de realizar un "Acto Cívico Escolar por Aniversario Comunal". 2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados. 3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL Nº 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutiva del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Portezuelo, por la Plaza de Armas, calle O'Higgins, entre calles San Martín (entre Catedral y O'Higgins) y Baquedano (entre O'Higgins y Catedral), calzada completa, desde las 07:00 a.m. hrs. hasta las 13:00 p.m. hrs. del día 21/11/2022.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl